



"SER PROMOTORA O PROMOTOR DE DERECHOS HUMANOS"

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)

CONVOCAN

A estudiantes inscritos en **secundaria pública** del Sistema Educativo Nacional, a participar en el CERTAMEN: "SER PROMOTORA O PROMOTOR DE DERECHOS HUMANOS"

BASES

1. DEL OBJETIVO

El certamen tiene como fin, reconocer a jóvenes que están inscritos en las escuelas secundarias públicas del país, y que a través de vivencias y experiencias personales se identifiquen como promotoras y promotores de los derechos humanos en sus escuelas, centros de estudios y comunidades, a quienes por sus acciones honestas, solidarias y comprometidas con los derechos humanos y su actitud activa, propositiva y respetuosa de la dignidad humana, impactan de manera eficaz su entorno escolar, convirtiéndose en un agente de cambio que promueve la igualdad, la libertad de las personas y la no discriminación, fomentando con ello la cultura de la paz.

2. DE LOS PARTICIPANTES

Alumnos inscritos en secundaria en las instituciones públicas del Sistema Educativo Nacional, donde laboreen docentes afiliados a una Sección Sindical del SNTE.

3. DE LAS CATEGORÍAS

Habrará sólo una categoría de participación:

Alumnos inscritos en el ciclo actual de Secundaria en instituciones educativas públicas del país.

4. ETAPAS:

La postulación de candidatas y candidatos pasará por las siguientes eliminatorias:

- Escolar (del 28 de agosto al 13 de octubre): En esta etapa se determinará, con base en la Carta de Postulación y la evidencia, la mejor candidata o candidato de cada escuela, y que concursará en la eliminatoria seccional.
- Seccional (del 16 al 20 de octubre): Se determinará a la mejor candidata o candidato de cada Sección Sindical, para competir en la etapa nacional.
- Nacional (del 6 al 9 de noviembre): Los participantes ganadores de la etapa seccional serán evaluados por el Jurado Calificador, para designar los tres primeros lugares a nivel nacional.

5. DEL TEMA DE PARTICIPACIÓN

El tema será: "Vivencias de una promotora o promotor de derechos humanos".

6. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Las candidatas o candidatos deberán ser propuestos por un grupo de alumnos de la escuela donde realizan sus estudios por cumplir cabalmente con los siguientes requisitos:

- No haber participado en algún otro tipo de certamen sobre el mismo tema
- Distinguirse por su acción decidida y comprometida con el respeto de los derechos humanos en su entorno escolar
- Haber realizado acciones que den cuenta de su labor como promotora o promotor de los derechos humanos y que impacten positivamente en la convivencia escolar, en el actual ciclo escolar
- Presentar Carta de Postulación de la candidata o candidato por parte del grupo de alumnos que le proponen, con una extensión máxima de cinco cuartillas, en la que se presente una breve semblanza biográfica de la candidata o candidato y se destaque su trayectoria y acciones realizadas para promover los derechos humanos en su entorno escolar, apoyada de evidencia gráfica

Esta carta debe presentar a la candidata o candidato con su pseudónimo y debe estar firmada por el grupo de estudiantes de su plantel que le proponen, señalando nombre, grupo y firma de cada uno.

Para la elaboración de la Carta de Postulación se deberán tomar en cuenta los siguientes puntos:

- Por qué se considera promotora o promotor de los derechos humanos, con ejemplos de evidencias de la práctica cotidiana y constante de sus acciones y vivencias como líder y promotora o promotor de los derechos humanos en su salón, escuela y comunidad
- Destacar las mejores acciones, hechos y experiencias que ha vivido desde sus diversos ambientes de convivencia, respetuoso de la diversidad, la igualdad y los derechos humanos de todas y todos
- Contar con evidencia (carta de apoyo, video con duración no mayor a 3 minutos, fotografías, etc.) de su participación como promotora o promotor de los derechos humanos
- Uso de un lenguaje incluyente y respetuoso de los derechos humanos
- Uso adecuado de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos
- No incluir el nombre de la candidata o candidato, sino su pseudónimo

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Llenar el formato de datos generales que se adjunta con la convocatoria
- Entregar el formato y comprobante de inscripción del estudiante propuesto, en sobre cerrado identificado con el pseudónimo, así como la Carta de Postulación por triplicado y la evidencia, usando el pseudónimo de la candidata o candidato, en el domicilio de la Sección Sindical a la que pertenece la escuela, para la etapa seccional, a fin de que la ganadora o ganador participe en la etapa nacional

8. PERIODO DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS

A partir de la emisión de la convocatoria y hasta las 14:00 horas del 13 de octubre de 2017.

9. ASPECTOS A EVALUAR

Identificar en el documento presentado acciones que muestren:

- Respeto a los demás
- Búsqueda de la igualdad y no discriminación
- Promoción de la tolerancia y la solidaridad entre compañeras y compañeros
- Fomento de la igualdad entre mujeres y hombres
- Estado de alerta ante posibles casos de abuso de los derechos humanos en situaciones cotidianas
- Habilidad para la sensibilización en materia de derechos humanos y el fomento de su respeto, defensa y aplicación

Para eso se tomará en cuenta:

- Que se trate de una experiencia basada estrictamente en hechos reales y vivenciales de los participantes a favor de la sensibilización, conocimiento, promoción y defensa de los derechos humanos, así como el fomento de la cultura de la paz
- Que haya promovido los derechos humanos a través de medios novedosos como videos, obras de teatro, campañas escolares, medios audiovisuales, acompañamiento, servicio comunitario, etc. o que haya generado acciones y condiciones que eviten posibles actos de vulneración de los derechos humanos
- Que sus acciones hayan tenido impacto en las personas, espacios y lugares, de su entorno escolar.
- Que los hechos plasmados hayan impactado directamente su entorno de manera positiva y fomenten la cultura de la paz
- Que el método utilizado pueda ser replicable como forma de promover los derechos humanos
- Que se enmarque en el período del actual ciclo escolar

10. JURADO CALIFICADOR

Estará integrado por representantes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

11. RESULTADOS

Los resultados se darán a conocer el 10 de noviembre de 2017, a través de la página electrónica del SNTE y de la CNDH.

12. PREMIOS

Todos los alumnos recibirán un reconocimiento de participación y los premios para los ganadores de los tres primeros lugares de la etapa nacional son:

Primer lugar: \$7,000.00
Segundo lugar: \$5,000.00
Tercer lugar: \$4,000.00

Los ganadores en la etapa nacional, que sean del interior de la República, serán invitados a la Ciudad de México para la ceremonia de premiación.

13. PREMIACIÓN

Tendrá lugar en la Ciudad de México y la fecha se dará a conocer el día que se publiquen los resultados.

14. VIGENCIA

La presente convocatoria entra en vigor desde el momento de su publicación hasta el 13 de octubre de 2017, fecha límite de recepción de postulaciones.

15. CESIÓN DE DERECHOS

Los participantes en esta convocatoria ceden los derechos de los contenidos de las postulaciones y evidencias a los convocantes, para su difusión en los medios que estimen convenientes, con pleno respeto y reconocimiento de su autoría.

La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.

MAYORES INFORMES

www.snte.org.mx • www.vinculacionsocialesnte.org.mx

Teléfono: 5704 - 7000 ext. 301, 307, 309, 312 y 361

La presente convocatoria se publica en la Ciudad de México, el 28 de agosto de 2017.

